

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

48334 *Anuncio del Ayuntamiento de A Coruña por el que se convoca licitación para el servicio de mantenimiento y conservación de los centros de transformación.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de A Coruña.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de María Pita, n.º 1, 2.º.
 - 3) Localidad y código postal: A Coruña 15001.
 - 4) Teléfono: 981184219.
 - 5) Telefax: 981184271.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aytolacoruna.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.coruna.es.
 - d) Número de expediente: As-59/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y conservación de los centros de transformación.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria, sujeta a regulación armonizada.
 - b) Procedimiento: Abierto con diversos criterios de valoración.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 50.065,32 anual.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo P, Subgrupo 1, Categoría A.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de enero de 2014, a las 13:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro.
 - 2) Domicilio: Plaza de María Pita, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: A Coruña 15001.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Acto público cuya fecha y hora se publicará en el Perfil del Contratante.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de diciembre de 2013.

A Coruña, 4 de diciembre de 2013.- El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde Responsable de Hacienda y Administración Pública, Rosa M.ª Gallego Neira.

ID: A130068500-1